

La Comisión Organizadora de los actos conmemorativos del *150 Aniversario de la Creación de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago de Compostela y la Agrupación Mutual Aseguradora, AMA*, convocan el CERTAMEN DE FOTOGRAFÍA “150 ANIVERSARIO FACULTAD DE FARMACIA”

BASES

PARTICIPANTES

Podrán participar los miembros de la Comunidad Universitaria de Galicia y Licenciados en Farmacia, así como todas aquellas personas que deseen tomar parte individualmente o en grupo.

El hecho de participar en el concurso implica el conocimiento y aceptación por todos los concursantes de las presentes bases, motivo por el cual no podrán impugnarlas una vez formalizada la presentación. El incumplimiento de las mismas determinará la exclusión automática del Certamen.

TEMA

El tema, la técnica y el diseño de la fotografía serán libres. Las fotografías deberán ser inéditas.

CATEGORÍAS

Se establecerán dos categorías: *Fotografía tradicional* y *Fotografía digital*.

PLAZO

El plazo de presentación concluirá a las 14.00 horas del día 13 de abril de 2007.

PRESENTACIÓN

Cada fotografía solo puede presentarse a una de las dos modalidades en que se divide el Certamen.

Modalidad tradicional. El número de obras a presentar por participante se limitará a dos. Las fotografías deberán tener un tamaño de 20 × 25 cm, y estarán montadas sobre un soporte consistente (preferentemente sobre cartón pluma o cartulina) con un margen de 3 cm para cada uno de los lados.

Cada obra deberá estar identificada con el título y lema o seudónimo. Se le adjuntará un sobre cerrado, identificado con el lema, y que contenga en su interior los datos del autor (nombre y apellidos, DNI, dirección completa, teléfono de contacto y correo electrónico) y un breve texto explicativo.

Las obras se remitirán a la siguiente dirección: “Certamen de fotografía 150 Aniversario”, Universidad de Santiago de Compostela, Facultad e Farmacia (Secretaría), Campus sur, 15782 Santiago de Compostela.

Modalidad digital. Los participantes deberán cumplimentar el formulario de datos *on-line*, adjuntando las fotografías desde el sitio web (www.150facultadefarmacia.com). Cada participante podrá enviar un máximo de tres obras en archivos formato JPG y con un tamaño mínimo de 800 × 600 píxeles.

PREMIOS

Se otorgarán los siguientes premios:

Premios del jurado, modalidad tradicional:

Primer Premio: 750 € y diploma

Segundo Premio: 500 € y diploma

Tercer Premio (especial): 250 € diploma y obsequio conmemorativo. Este premio se otorgará entre las fotografías presentadas por integrantes o licenciados de la Facultad de Farmacia de la USC, siempre que esta condición haya sido acreditada en la presentación de la obra.

Premio votación popular, modalidad digital:

Todas las fotografías presentadas estarán disponibles en una visita virtual en la página: www.150facultadefarmacia.com. Los usuarios de la web podrán votar por sus fotografías favoritas a través de dicha página en el plazo comprendido entre el 23 de abril de 2007 y el 6 de mayo de 2007.

Premio único: 250 € diploma y obsequio conmemorativo.

Los ganadores de este certamen adquirirán la obligación de asistir al acto de entrega de los premios del *150 Aniversario* a celebrar en el Salón de Grados de la Facultad de Farmacia.

El fallo del concurso y la votación popular se harán públicos a partir del 15 de mayo de 2007 en la página www.150facultadefarmacia.com

Los premios quedarán sometidos al IRPF conforme a la legislación fiscal vigente.

Los premios o alguno de ellos podrán declararse desiertos.

JURADO

Estará presidido por el Decano de la Facultad de Farmacia y compuesto por profesores, fotógrafos y miembros del mundo de la imagen. El jurado procederá a la emisión del fallo conforme a los siguientes criterios de selección: originalidad, calidad artística, contenido y actualidad de la imagen.

La decisión del jurado será inapelable.

El jurado elegirá las imágenes premiadas (excepto el premio del público) y seleccionará las que formarán parte de la exhibición.

EXPOSICIÓN

El jurado seleccionará entre 30 y 40 fotografías que serán exhibidas en una exposición a celebrar en la Facultad de Farmacia. Se editará un catálogo con las fotografías seleccionadas y sus respectivos textos.

DERECHOS

Los autores asumen la responsabilidad en cuanto a la autoría y originalidad de las imágenes que envíen. De conformidad con lo previsto en la Ley de Propiedad Intelectual, el autor de las imágenes premiadas, sin perjuicio de los derechos morales que le corresponden, cede al Comité Organizador y a la Facultad de Farmacia de la USC, con carácter de exclusiva, los derechos patrimoniales de explotación de las imágenes.

El Comité Organizador y la Facultad de Farmacia se comprometen a indicar la autoría y a ejercitar los derechos de explotación conforme a los buenos usos y con estricto respecto en todo caso de los derechos morales del autor.

Los derechos patrimoniales de propiedad intelectual cedidos por el autor en exclusiva comprenden la explotación de las imágenes premiadas, pudiendo libremente y sin contraprestación económica, proceder a su reproducción, distribución, comunicación pública y transformación en cualquier medio, formato o soporte conocidos o no en la actualidad.

El Comité Organizador y la Facultad de Farmacia podrán utilizar, siempre mencionando su autoría y sin contraprestación económica alguna, las fotografías participantes en el Certamen para la promoción de actividades que no tengan finalidad comercial y la promoción del propio certamen.

Los autores de las obras seleccionadas que no hayan obtenido ningún premio no tendrán derecho a contraprestación económica alguna, aunque en la exhibición se indicará la autoría de la imagen y el autor podrá solicitar que se emita un certificado de que la obra ha sido seleccionada para la exhibición.

Cualquier situación no prevista en estas bases será resuelta por el jurado en la forma que considere conveniente.